



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

30 DIC 2008  
ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 352 -2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRDS

Callao, 30 DIC. 2008

VISTOS,

La Resolución Gerencial Regional N° 263-2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO/GRDS de fecha 20 de agosto de 2008; el Informe N° 091-2008-GRC/GRDS-OCP/LRN de fecha 30 de Diciembre de 2008, emitido por el Técnico Responsable; el Informe N° 218-2008-GRC/GRDS-OCP de fecha 30 de Diciembre de 2008; emitido por el Coordinador del Gobierno Regional del Callao ante el Programa de Emergencia Social "Construyendo Perú"; el Informe N° 506-2008-GRC/GRDS/OTDSPIOPEPYME de fecha 30 de Diciembre de 2008 emitido por el Jefe de la Oficina de Trabajo, Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Promoción del Empleo, Pequeña y Micro Empresa;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 263-2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO/GRDS de fecha 20 de Agosto de 2008 se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto cofinanciado "MEJORAMIENTO REMODELACIÓN DE LA AV. NESTOR GAMBETA AAHH. EX FUNDO MARQUEZ PROVINCIA DE PROV. CALLAO-CALLAO PROVINCIA CONSTITUCIONAL", según Convenio de Ejecución del Proyecto N° 15-0021-12-PR, con un plazo de ejecución de Ochenta y Cuatro (84) días hábiles, a realizarse mediante Ejecución Presupuestaria Directa, así como el Presupuesto Análítico Desagregado del Expediente Técnico del Proyecto en mención, ascendente a la suma de S/. 36,282.94 (Treinta y Seis Mil Doscientos Ochenta y Dos con 94/100 Nuevos Soles), con precios al mes de junio de 2008; especificaciones técnicas.

Que, mediante Informe N° 091-2008-GRC/GRDS/LRN de fecha 30 de diciembre del 2008 el Responsable Técnico señala que habiéndose paralizado la obra y a efectos de culminar y liquidar la obra así como para cumplir con las metas programadas de la obra al 100% y en vista que esta aun no cuenta con el avance físico total; es que solicita ampliar el plazo de ejecución hasta el 06 de Febrero del 2009.

Que, mediante Informe N° 218-2008-GRC/GRDS/OCP de fecha 30 de diciembre del 2008 el Coordinador del Gobierno Regional del Callao ante el Programa de Emergencia Social "Construyendo Perú"; informa que debido a razones de índole administrativo y para requerir los materiales de construcción y culminar con los objetivos del proyecto; se solicita se considere ampliar el plazo de ejecución de la obra con efecto anticipado hasta el 06 de febrero del 2009, a efectos de liquidar y culminar con la obra en mención.



Que, a consecuencia de lo anotado en el Considerando precedente y con el fin de sustentar los actos administrativos y todos sus efectos en la conclusión del proyecto se solicita a través de los informes referidos la ampliación del plazo hasta el 06 de febrero del 2009.

Que, el Jefe de la Oficina de Trabajo, Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Promoción del Empleo, Pequeña y Micro Empresa de esta Gerencia, mediante documento de vistos, otorga su conformidad y aprobación a los fundamentos expuestos por el Coordinador de la Actividad de la Oficina citada, en razón de ello solicita se emita el acto administrativo correspondiente;

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 252-2008 Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 15 de Julio del 2008; y de acuerdo a lo establecido en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008- REGIÓN CALLAO-CR del 11 de Marzo del 2008; y con la conformidad de la Oficina de Trabajo, Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades. Promoción del Empleo. Pequeña y Micro Empresa;



**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-**APROBAR, la ampliación de plazo con efecto anticipado al 18 de Diciembre del 2008; para la ejecución del proyecto: "MEJORAMIENTO REMODELACIÓN DE LA AV. NESTOR GAMBETA AAHH. EX FUNDO MARQUEZ PROVINCIA DE PROV. CALLAO-CALLAO PROVINCIA CONSTITUCIONAL ", hasta el 06 de febrero del 2009, según Convenio de Ejecución del Proyecto N° 15-0021-12-PR, a fin de cumplir con la liquidación y culminación de la obra en mención; lo que no implica el incremento del monto presupuestal asignado.

  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 JUAN MANUEL SALAVERRY M.  
 Gerente Reg. del G. Desarrollo Social

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
 CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

30 DIC. 2008

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO